

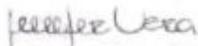
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA UNILASA S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Av. Domingo Comín Entre Pedro J Boloña y Calle Segunda, se reúnen los accionistas de la compañía UNILASA S. A. señores: a) ANDRES FRANCISCO VERA SUAREZ, propietario de 10.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ, propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; c) ROMINA TAMARA VERA SUAREZ, propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ANDRES VERA SUAREZ e interviene como Secretario el Gerente General señor FRANCISCO VERA RODRIGUEZ. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este Instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES Al año 2015. A este efecto pidió al secretario dar lectura de los Estados Financieros previamente repartidos a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías - No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H51, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Re-íntalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



**Romina Vera Suarez**  
Accionista



**JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ**  
Accionista



**ANDRES FRANCISCO VERA SUAREZ**  
Accionista



**FRANCISCO VERA RODRIGUEZ**  
Secretario